

MARTES, 30 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 250

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2014-18119 *Información pública de expediente de solicitud de cambio de uso de almacén de materiales inertes de la construcción a almacén temporal de mercancías en La Llama.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, conforme a la nueva redacción contenida en la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Eloy Crespo Gómez de Barreda para el cambio de uso de almacén de materiales inertes de la construcción a almacén temporal de mercancías en La Llama, del pueblo de Sobarzo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 12 de diciembre de 2014.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2014/18119

CVE-2014-18119